

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO



**Resolución SEM Sincelejo N° 0436 de 19 de febrero de 2016 DANE:
170001003855 – NIT: 823003631-7**

RESOLUCIÓN No 004

Por medio de la cual se autoriza una Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión hasta 20 SMMLV de acuerdo con el manual de contratación de la Institución

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO ALTOS DEL ROSARIO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de Diciembre 19 de 2008 y el manual de contratación de la institución, y

CONSIDERANDO

Que el manual de contratación de la institución establece que los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Institución, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales, tales como: Servicios contables, servicios jurídicos, diseño y elaboración de proyectos de infraestructura, digitación, apoyo a la gestión administrativa, apoyo a la ejecución de proyectos, apoyo logístico de eventos, instructores, entre otros.

Que el manual de contratación de la institución igualmente establece Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que la Institución contratara con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que se halla hecho una invitación pública para obtener previamente varias ofertas, de lo cual se dejará constancia en el estudio previo.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1º Con base en el estudio previo del proceso de contratación CRE-005 suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con LORENA PAOLA TOUS RIVERA.

ARTICULO 2º OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios profesionales para la asesoría contable a la institución educativa técnico Altos del Rosario.

ARTICULO 3º Presupuesto para la contratación: El valor del contrato, es por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

ARTICULO 4º Lugar de consulta de estudios previos: Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la dependencia de la pagaduría de la institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO



**Resolución SEM Sincelejo N° 0436 de 19 de febrero de 2016 DANE:
170001003855 – NIT: 823003631-7**

Dado en Sincelejo - Sucre a los 2 días del mes de Mayo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO
Rectora